



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº

010/08

Salta, 22 FEB 2008
Expediente Nº 12.279/06

VISTO:

El artículo 1º de la Resolución C.D Nº 493/07, mediante la cual se solicita al Departamento de Enfermería que en virtud del artículo 10º de la Resolución Nº 276/86 (Estructura Académica), proceda a la elección del Director y Secretario del mismo ;y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 197/198 de las presentes actuaciones, los miembros integrantes del Departamento de Enfermería proponen a la Lic. Liliana Irene Ramos de Cicala como Directora.

Que de acuerdo a lo acordado en reunión de Departamento, la Lic. Ramos de Cicala propone al Lic. Ernesto Antonio Sanguedolce como Secretario, quién acepta la propuesta.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 364/07.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Extraordinaria Nº 06/07 del 20/12/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por designada como Directora del Departamento de Enfermería, a la Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA, L.C. Nº 6.194.867 y como Secretario al Lic. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE, D.N.I. Nº 16.028.741, a partir del 20/12/07 hasta la renovación de las nuevas autoridades de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Docentes interesados, Departamento de Enfermería, Comisiones de Carreras de: Enfermería y Nutrición y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, a sus efectos.

D. A. A.
Ta
MAJ

Lts. CECILIA PU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud